



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2023.

DE PERALTA CARRASCO, Manuel (Presidente)
LUCAS TOBAJAS, Ana (Secretaria)
PABLOS MATEOS, Fátima (Vicedecana)
MORENO GONZÁLEZ, Gabriel (Vicedecano)
ORTIZ BRAVO, Pilar. (Administradora)
RUÍZ GONZÁLEZ, Carlota.
SERRANO ALFONSO, M^a Ángeles.

MARTÍN NAVARRO, Alba.
GONZÁLEZ-PALENZUELA GALLEGO, M^a.Teresa
SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, M^a Matilde.
SERRANO HOYO, Gregorio.
PLATERO ALCÓN, Alejandro.
MIRAT ESCRIBANO, M^a Pilar.

En Cáceres, siendo las 10:30 horas del día 10 de julio de 2023, con la relación de miembros asistentes que antecede y la excusa por inasistencia de los Profesores Rossell Granados y Manchón López se celebra sesión ordinaria de Junta de Facultad, para tratar, según consta en la oportuna convocatoria, el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, de Actas de las sesiones de Junta de Facultad celebradas los días 18 de abril de 2023 y 3 de mayo de 2023.
- 2) Informe del Sr. Decano.
- 3) Informe sobre los acuerdos adoptados en la Comisión Delegada de horarios en relación a la programación docente relativa al curso 2023/2024.
- 4) Propuesta y nombramiento, si procede, del responsable del Plan de Acción Tutorial de la Facultad.
- 5) Propuesta y nombramiento, si procede, del Director o Directora del Anuario de la Facultad.
- 6) Propuesta y nombramiento, si procede, del representante de la Facultad en el Plan de Igualdad de la UEX.
- 7) Propuesta y aprobación, si procede, del nombre para el Salón de Grados "María Telo Nuñez" en el marco del plan de feminización e igualdad de los espacios académicos.
- 8) Propuesta y nombramiento, si procede, del Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Máster de la Abogacía.
- 9) Validación, si procede, de los Planes Docentes de las asignaturas de los Grados en Derecho, Administración y Gestión Pública y Criminología, relativos al curso académico 2023/2024.
- 10) Ruegos y preguntas.

En el **punto primero** del orden del día, se aprueban por unanimidad las Actas indicadas.

En el **punto segundo** el Sr. Decano cede la palabra a la Secretaria Académica para relacionar las excusas de inasistencia de los Profesores Rossell Granados y Manchón López, que se han formulado.

El Sr. Decano comienza su intervención trasladando el pésame al Prof. Pérez Serrano por el reciente fallecimiento de su padre.

A continuación, manifiesta su enhorabuena a la Profa. Manzano Silva por su nombramiento como Diputada y al Prof. Orgaz Valle como Concejal liberado del Ayuntamiento de Cáceres.
Asimismo, nos congratulamos por la reincorporación de Calixto Merino en la Secretaría de la Facultad.

Continúa, el Sr. Decano apuntado que, en relación a los Dobles Grados ADE/Derecho, Derecho/ADE, se ha celebrado una reunión telemática con la Vicerrectora de Planificación y los Decanos de la Facultad de Finanzas y Turismo, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Derecho a fin de poner de manifiesto la complicada situación por la que atraviesan estos Títulos, dado que a la propuesta realizada por el anterior Decano de nuestra Facultad se sumó el Decano de la Facultad de Finanzas y Turismo, pero no se había recibido respuesta alguna por parte del Decano de FCEE. Este último manifestó en la citada reunión telemática que no reconocía dicho documento de trabajo y que su intención era continuar en la situación actual. Por su parte, tanto la Vicerrectora como el Decano de la Facultad de Derecho manifestaron que ello era imposible dada la situación irregular que padecemos conforme a los criterios y directrices establecidos por ANECA y por la propia Universidad. Esta última fijó el mes de septiembre como fecha límite para tener acuerdo en la adaptación del plan de estudios del Doble a la normativa nacional y a la propia de la UEX, a efectos de convalidaciones, itinerarios, finalización de estudios y asignaturas básicas cursadas.

Posteriormente, se ha celebrado una segunda reunión con la presencia del Rector, con la Vicerrectora de Planificación y los Decanos (o sus representantes) de Centros con ADE de Plasencia, Cáceres y Badajoz, y de la Facultad de Derecho, tras debatir y discutir la cuestión se acordó continuar trabajando, partiendo de un documento elaborado por el Vicerrectorado, similar al enviado desde la Facultad de Derecho, para lo que se solicitará una prórroga a Consejo de Gobierno.

Interviene la Prof. González-Palenzuela para preguntar cuántos serían los créditos totales del Doble, a lo que responde el Sr. Decano que se encontrarían en torno a 384 créditos. La citada profesora llama la atención sobre la necesidad de impartir algunas asignaturas como Historia del Derecho o Derecho Romano, olvidadas en el actual Plan de Estudios.

Los Profesores Serrano Hoyo y González Palenzuela solicitan al Sr. Decano ampliar la información sobre la cuestión al tratarse de un tema muy importante, a lo que el Sr. Decano responde que se facilitará la documentación existente.

Interviene la Profesora Tovar Pulido para preguntar sobre la temporalidad de las asignaturas que se incorporen al Doble Grado, a lo que el Sr Decano responde que aún se desconoce con seguridad esa cuestión, así como la posibilidad de agrupamientos.

En relación a la fusión de grupos, motivo por el que se ha demorado la aprobación del calendario de horarios, se han abordado cambios que han afectado a diferentes áreas, cursos y grados. La fusión ha afectado solo a Derecho Público, en concreto a Derecho Procesal, Derecho Eclesiástico, Derecho Administrativo, Derecho Constitucional y Derecho Financiero y Tributario. En todo caso, el Sr. Decano señala que se ha procedido al envío de un documento al Sr. Vicerrector de Profesorado, en el que se hace constar que

los efectos de dichas fusiones suponen una merma considerable de la calidad docente, así como una sobrecarga del profesor, al impedir la aplicación de cualquier programa de atención individualizada o del propio sistema Bolonia.

Continúa el Sr. Decano, informando que estamos trabajando en la renovación de convenios con diferentes instituciones, ya que algunos han caducado o caducarán en breve. Para ello, se han celebrado diversas reuniones con representantes de distintas Instituciones.

Por otro lado, el Sr. Decano señala que la UEx, está liderando el proyecto Eugreen, consistente en una Alianza de 9 Universidades Europeas liderada por la Universidad de Extremadura (EU GREEN European Alliance): University of Gävle (Suecia), Wrocław University of Environmental and Life Science (Polonia), Università di Parma (Italia), Université D'Angers (Francia), Universidade de Évora (Portugal), Otto von Guericke Universität Magdeburg (Alemania), South East Technological University (Irlanda), Universitatea din Oradea (Rumania) y Universidad de Extremadura (España).

A partir de septiembre/octubre del próximo curso, el órgano constituido por la Uex visitará los centros para recoger propuestas e informar con más detalle sobre las oportunidades de la alianza. En base a ello, indica el Sr. Decano, fue solicitado mediante correo electrónico de fecha 20 de junio, el nombramiento de una persona con funciones de interlocución y coordinación de EUGREEN para cuestiones de planificación académica y actividades con estudiantes, PDI y PAS. La persona designada es el Prof. Pedro Brufao Curiel, por lo que cualquier inquietud o futura propuesta sobre este proyecto pueden dirigirse a él.

El Sr. Decano informa que, respecto del MUAP, tras presentarse la solicitud de aprobación a la ANECA, se recibieron unas primeras alegaciones referidas a cuestiones formales, de carácter menor, como la necesidad de ponderar la participación de abogados y procuradores en función de competencias y habilidades. Asimismo, también requirieron la existencia de un Convenio que ha sido firmado, in extremis, el último día de plazo y por un solo año, generando cierta inseguridad sobre la continuación del Máster mismo. El Sr. Decano indica que la ANECA no se ha pronunciado sobre el Convenio, pero sí señaló el día 30 de junio, que debían reducirse los profesionales no abogados o procuradores. Ello ha supuesto prescindir de más del 50% de su participación y rehacer, nuevamente, el reparto de materias y cargas entre los participantes. El Sr. Decano afirma que las condiciones del Máster han cambiado radicalmente ya que, actualmente, no pueden participar numerosos compañeros nuestros que, hasta ahora, participaban y asumían una gran carga docente (asociados y ayudantes doctores), lo que exige que los profesores permanentes o con vinculación estatutaria asuman la totalidad de la docencia que nos corresponden, por este motivo se ha enviado el pasado viernes a los Departamentos la propuesta del POD para su aprobación.

Finalmente, el Sr. Decano felicita al Sr. Vicedecano de Infraestructuras por la puesta en marcha de la plataforma Twitter, también señala que está realizando las gestiones oportunas tanto para evitar el cierre de la cafetería, como el arreglo del aire acondicionado.

El Sr. Decano se pone a disposición de los miembros de Junta para aclarar o ampliar la información facilitada.

El Profesor Giorgio Cerina manifiesta que en cada ficha docente se contempla una distribución de horas conforme a lo dispuesto en la Memoria Verificada de cada Título. En este sentido, pregunta dicho profesor cómo se van a ajustar estas horas y, por tanto, el número de créditos, dado el elevado número de estudiantes que se encontrarán en las aulas por la fusión de grupos. El Sr. Decano apunta que deberían reestructurarse las horas previstas en los Planes docentes en base a ello, añade que el Vicerrectorado de Profesorado se ha comprometido a estudiarlo.

Interviene la Profesora González-Palenzuela para manifestar que la ficha del Plan Docente no sería el documento idóneo para prever la mayor carga de trabajo del Profesor, puesto que este es un documento que recoge las horas de trabajo del estudiante.

Interviene el Profesor Hernández Díez para manifestar que, respecto de la capacidad docente del profesorado, observa incumplimientos de la normativa de la UEX por parte de las decisiones adoptadas por el Vicerrectorado de Profesorado.

La profesora González Palenzuela toma la palabra para manifestar que resulta imposible el cumplimiento de la Ficha Docente en relación a tutorías programadas, etc, con un elevado número de estudiantes.

En el **punto tercero**, toma la palabra el Sr. Decano para señalar que el 31 de mayo de 2023 se aprobaron los horarios del curso académico 2023-2024 de los Grados en Derecho, Administración y Gestión Pública y Criminología; del PCEO Criminología-Derecho y de las asignaturas que se imparten en la Facultad de Derecho de los PCEO Derecho-ADE y ADE-Derecho.

Aunque se parte, en la elaboración de los horarios, de los aprobados para este curso 2022-2023, se han realizado cambios y ajustes. La mayoría de ellos, necesarios para poder unificar los grupos de asignaturas impartidas en varias titulaciones conforme a las instrucciones del Vicerrector de Profesorado. Otros, por haber sido solicitados por los profesores; en estos casos, se ha hecho de acuerdo con el profesor o Área afectados por la modificación.

Estos cambios son los siguientes:

Grado en Derecho. Turno de mañana:

2º curso.

- Derecho de Contratos: miércoles de 9 a 11 pasa a miércoles de 11 a 13 y jueves de 9 a 11 pasa a viernes de 9 a 11.

- Obligaciones y procedimientos tributarios: miércoles de 11 a 13 pasa a miércoles de 9 a 11 y viernes de 9 a 11 pasa a jueves de 9 a 11.

3º curso.

- Derecho de la Seguridad Social: miércoles de 9 a 11 pasa a martes de 9 a 11.
- Sistema Tributario Español: martes de 9 a 11 pasa a miércoles de 13 a 15.
- Derecho Procesal Laboral (optativa): miércoles y jueves de 20 a 22 pasan a miércoles y jueves de 9 a 11.

PCEO Derecho-ADE:

2º curso.

- Matemáticas de las Operaciones Financieras 1: jueves de 13 a 15 pasa a miércoles de 13 a 15.

3º curso.

- Derecho Procesal 1: miércoles de 9 a 11 pasa a miércoles de 13 a 15.

4º curso.

- Sistema Tributario Español: lunes de 12 a 14 pasa a viernes de 11 a 13.
- Investigación de Mercados: viernes de 11 a 13 pasa a lunes de 12 a 14.

PCEO ADE-Derecho:

5º curso.

- Obligaciones y procedimientos tributarios: lunes de 9 a 11 pasa a jueves de 9 a 11.
- Derecho Eclesiástico del Estado: martes de 11 a 13 pasa a martes de 9 a 11 y jueves de 9 a 11 pasa a lunes de 9 a 11.
- Derecho Procesal 2: martes de 9 a 11 pasa a martes de 11 a 13.

Grado en Derecho. Turno de tarde:

2º curso.

- Derecho Administrativo 3: miércoles de 16 a 18 pasa a jueves de 16 a 18.
- Derecho de Contratos: jueves de 16 a 18 pasa a miércoles de 16 a 18.

3º curso.

- Sistema Tributario Español: viernes de 16 a 18 pasa a lunes de 20 a 22.

4º curso.

- Derecho Procesal 2: martes de 20 a 22 pasa a martes de 16 a 18.
- Derecho Penal 2: martes de 16 a 18 pasa a martes de 20 a 22.

Grado en AGP:

4º curso.

- Sistema Tributario Español: viernes de 16 a 18 pasa a lunes de 20 a 22.
- Medios materiales y personales de la Administración Pública: jueves de 18 a 20 pasa a jueves de 16 a 18.
- Régimen jurídico del patrimonio cultural: jueves de 16 a 18 pasa a jueves de 18 a 20.

Grado en Criminología / PCEO Criminología-Derecho:

1º curso.

- Antropología Social: martes de 20 a 22 pasa a miércoles de 20 a 22.
- Introducción a la Sociología: miércoles de 20 a 22 pasa a martes de 20 a 22.
- Inglés instrumental para el estudio de la Criminología: se añade una hora y jueves de 21 a 22 pasa a viernes de 11 a 13.

2º curso.

- Derecho Penal 2: martes de 16 a 18 pasa a martes de 20 a 22.
- Introducción a la Estadística: martes de 20 a 22 pasa a martes de 18 a 20.
- Criminología II: formas específicas de la criminalidad: martes de 18 a 20 pasa a martes de 16 a 18.

3º curso.

- Evaluación y prevención del riesgo de conductas delictivas: jueves de 18 a 20 pasa a miércoles de 20 a 22.
- Intervención y Tratamiento en medio cerrado y en medio abierto: se suprime el miércoles de 20 a 21 y el jueves de 20 a 22 pasa a jueves de 18 a 21.

4º curso.

- Sistemas Penitenciarios: jueves de 20 a 22 pasa a jueves de 16 a 18.
- Derecho de Obligaciones: jueves de 16 a 18 pasa a jueves de 20 a 22.
- Obligaciones y Procedimientos Tributarios: jueves de 20 a 22 pasa a miércoles de 16 a 18.
- Economía Política: miércoles de 20 a 22 pasa a miércoles de 18 a 20.
- Derecho Autonómico: miércoles de 16 a 18 pasa a viernes de 18 a 20 y jueves de 16 a 18 pasa a jueves de 18 a 20.
- Derecho Administrativo 3: miércoles de 18 a 20 pasa a viernes de 16 a 18 y jueves de 18 a 20 pasa a jueves de 16 a 18.

5º curso.

- Derecho Administrativo 4: jueves de 20 a 22 pasa a jueves de 16 a 18.
- Seguridad Pública y Urbanismo: jueves de 16 a 18 pasa a jueves de 20 a 22.

6º curso.

- Derecho Procesal 2: martes de 20 a 22 pasa a martes de 16 a 18.

En el caso de las optativas del Grado en Criminología, que se imparten en el segundo semestre del cuarto curso, la propuesta es aprobar la franja horaria de tarde en la que se impartirán (a partir de las 16 horas y, en su caso, hasta las 22 horas) y esperar a conocer las asignaturas que tienen alumnos matriculados para fijar los de cada una de ellas.

Interviene la Profesora Soriano Moreno para proponer un diseño de horarios que facilite la actividad académica tanto a profesores, como a estudiantes y resulte más conciliador con la vida familiar.

En el **punto cuarto**, el Sr. Decano propone como responsable del Plan de Acción Tutorial de la Facultad al Profesor Hernández Díez.

El Sr. Decano somete a la consideración de la Junta la propuesta presentada aprobándose por unanimidad.

En el **punto quinto**, toma la palabra el Sr. Decano para manifestar su agradecimiento al Profesor Sánchez Lauro. A continuación, informa a los miembros de Junta que a consecuencia se propone al Profesor Silva Sánchez como Director del Anuario de la Facultad. La Junta se da por oída.

En el **punto sexto**, el Sr. Decano propone a la Profesora Carlota Ruíz González como Representante de la Facultad en el Plan de Igualdad de la UEX.

El Sr. Decano somete a la consideración de la Junta la propuesta presentada aprobándose por unanimidad.

En el punto séptimo, el Sr. Decano repasa alguno de los méritos de María Telo Núñez, entre los que se encuentran su Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Salamanca, sus aportaciones en el Derecho de Familia o el Premio Clara Campoamor en el año 2006., entre otros.

Interviene la Profesora González Palenzuela para agradecer la iniciativa a la Profesora Soriano Moreno como responsable de la Oficina de Igualdad.

Toma la palabra la Profesora Soriano Moreno para señalar que no existían espacios en la Facultad con nombre de mujer, lo que les llevó a instar a los Decanos de las distintas Facultades a reconocer el trabajo realizado por las profesionales en los distintos ámbitos académicos, la Facultad de Derecho ha sido la primera en hacerlo, por ello también agradece la propuesta realizada a esta Junta.

El Sr. Decano somete a la consideración de la Junta la propuesta presentada aprobándose por unanimidad.

En el punto octavo, el Sr. Decano apunta que, debido a la baja causada por el profesor Conde Fuentes, se propone al Prof. Alejandro Platero Alcón como Coordinador de la Comisión de Calidad del Máster de Abogacía.

El Sr. Decano somete a la consideración de la Junta la propuesta presentada aprobándose por unanimidad.

En el punto noveno, interviene el Sr. Decano para señalar que desde el pasado viernes, día 7 de julio, los miembros de Junta tenían a su disposición en la Secretaría de Centro los planes docentes aprobados por las respectivas Comisiones.

Interviene la Profa González Palenzuela, en su condición de Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Derecho, para manifestar que sería positivo que la Oficina de Igualdad y el Vicerrectorado de Calidad realicen las recomendaciones oportunas para la realización de la Ficha docente a los profesores, es decir, con carácter previo a su valoración por la propia Comisión, ya que no siempre resulta sencillo instar a los profesores a realizar las modificaciones oportunas.

El Sr. Decano somete a consideración de la Junta la aprobación de los Planes Docentes, aprobándose por unanimidad.

En el punto octavo, interviene el Profesor Serrano Hoyo para manifestar su agradecimiento al Profesor Conde Fuentes por su participación en la Comisión del MUA. En relación con la configuración de tribunales de TFG, recomienda que su composición varíe dependiendo del tipo de trabajo (derecho público o derecho privado) que deba evaluarse en cada caso. Finalmente, plantea la posibilidad de solicitar la eliminación de esta asignatura, dadas las dificultades que presenta, incluso relacionadas con la propia originalidad del trabajo realizado por el estudiante.

Interviene el Profesor Platero Alcón para manifestar que en la Facultad de Finanzas y Turismo se exige un certificado del Tutor en el que se acredite la originalidad del trabajo en, al menos, un 70%.

Interviene de nuevo la profesora González-Palenzuela para sumarse a la felicitación del Profesor Conde Fuentes. También señala, respecto de la actividad de coordinación horizontal realizada por la Comisión del Grado en Derecho durante varios cursos académicos, que el seguimiento, por parte del profesorado, ha sido escaso por lo que solicita al Decano el estudio y la adopción de medidas con el objeto de fomentar este u otro tipo de instrumentos de coordinación, como la elaboración de una agenda del estudiante.

El Sr. Decano interviene para contestar las cuestiones planteadas. En primer lugar, se suma al agradecimiento del profesor Conde Fuentes por el trabajo realizado. En segundo lugar, señala que se tendrá en cuenta la propuesta realizada por el Profesor Serrano Hoyo, respecto de la composición de Tribunales de Fin de Grado. En tercer y último lugar, en relación a la supresión de la asignatura TFG el Sr. Decano entiende que habría que reflexionar sobre ello y así se hará llegar a la Vicerrectora.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.40 horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

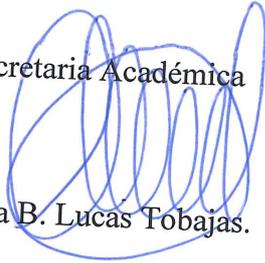
Vº. Bº.
EL DECANO



Manuel De Peralta Carrasco.



Secretaria Académica



Ana B. Lucas Tobajas.